

## LA COLONIALIDAD DEL PODER: CAPITULO COLOMBIA.

Henry Caballero Fula.

Anibal Quijano, sociólogo peruano, ha señalado que el régimen colonial impuesto por España desde finales del siglo XV, ha configurado el capitalismo mundial y, por supuesto, las estructuras de los sistemas que se constituyeron en nuestros países americanos. La pirámide racial que impuso la corona española consistía en que los europeos y sus descendientes directos eran los dueños naturales del poder, la economía y el conocimiento; estos auto-clasificados blancos estaban en la cúspide de la pirámide, mientras que en la base estaban los clasificados como indios y negros, cuyo posición "natural" era de la esclavos y siervos, siempre dependientes y subordinados. La modernidad que, en el imaginario de Occidente, se rebeló contra la aristocracia y su pureza de sangre, de manera contradictoria al desarrollar los valores capitalistas no los opuso a la pirámide racial sino que los constituyó sobre esta. El valor "progreso" se contrastó con la "pasividad" indígena y afro, el valor "conocimiento" con el "fetiche" y el "mito", el valor "individualismo" con el "comunitarismo", la explotación y dominio de la naturaleza se opuso al respeto de esta y su valoración como ser vivo etc. Total: solo los blancos podían encarnar los valores de la modernidad y los demás deberían ser colocados y obligados a avanzar hacia los valores del autodenominado Occidente o desaparecer del mapa, para el bien de la humanidad. La cuestión indígena en América del Sur consistió para las elites nacionales en que, en su sentir debía incorporarse al indio a la modernidad pero en su concepto esto era imposible; el indígena se constituía así en un estorbo para el desarrollo nacional, en tanto que la cuestión negra o afro ni siquiera existía.

Muchos analistas consideran que aunque la colonialidad del poder se puede encontrar claramente en los orígenes de nuestros países republicanos, con el tiempo el mismo desarrollo capitalista, la globalización y el mestizaje han dejado atrás la pirámide racial. Según estos análisis optimistas, en la Constitución de 1.886 en Colombia se pensó un país homogéneo culturalmente, sin diferencias raciales, lo cual respondía a una aspiración de Nación; pero en la medida en que ello contrariaba la misma realidad, en la Constitución de 1.991 se reconoce este país multiétnico, no como pirámide racial sino como igualdad y reconocimiento de las culturas. Es decir que la colonialidad del poder sería un asunto del siglo XIX pero no del XX y menos del XXI.

Sin embargo el Cauca, cuna de elites y de aristócratas que reclaman su pureza de sangre, con los recientes acontecimientos de control territorial por parte de las comunidades indígenas nos viene a recordar que Colombia no es ese país de unidad en la diversidad y del respeto de culturas y que tal vez no estemos en el siglo XIX y XX sino en el XVII y XVIII. Para la muestra tres botones:

1. Luego de los acontecimientos del cerro de Berlín en Toribio, en los que las comunidades indígenas del Norte del Cauca realizaron mingas de control territorial el directivo de la ANDI Cauca, Luis Fernando Velásquez Caicedo (Vallecaucano), en nombre de este sector que se identifica por la opinión como lo más representativo de la modernidad, se despachó en entrevista radial con estas perlas de virrey español (Glosas en cursiva y resaltado en negrilla son míos):

- Hay que **“volver a someter al niño malcriado”** (*comparte el primer sometimiento y avanza en nueva cruzada*). “No es posible que les tengamos que sostener gratis, que les tengamos que regalar educación, que les tengamos que regalar salud, que les tengamos que hacer infraestructura modesta como ellos la quieren, y que ellos se nos vuelvan en una república independiente” (*los derechos como un regalo de los dueños del poder económico y no como un deber del Estado con toda su población, ¿pero que regalan estos señores?*). “Hoy es el momento de **volverlos a conquistar, ellos perdieron sus territorios en la colonia y yo creo que hoy no vamos a devolvernos 250 años para darles derecho** sobre un territorio que es de todos los colombianos y que todos los colombianos lo hemos mantenido (*¿y los territorios que han conservado las comunidades, y las legalidades que así lo confirman? ¿Quiénes somos los colombianos, solo los de la ANDI? ¿De dónde acá que son los de la ANDI los que han cuidado los territorios? ¿Los indígenas son colombianos?*)” “Estamos invitando a las comunidades indígenas a que se formen y se acostumbren al trabajo porque ellos no nacieron para el empleo” (*¿quien trabajó durante la colonia y la conformación de la república? ¿Quién trabaja ahora?: seguramente no la elite autclasificada como blanca*) “Porque no podemos permitir que tenemos grandes territorios en el Macizo Colombiano sembrados de coca, van y mandan tumbar la coca, pero los indígenas siguen siendo **poseedores, porque ellos no son propietarios** de estos terrenos...” (*la propiedad colectiva es propiedad privada, sacrosanto derecho de la modernidad, no empiece desconociéndole porque se le derrumba todo su castillo*) “Yo no digo quitársela (la tierra), digo que les debemos poner unos límites, dejar una región para que ellos cuiden la mama pacha, para que ellos preserven sus costumbres, sus tradiciones, sus valores, ese es un valor cultural ante la humanidad muy grande que no lo podemos perder, (*¡que condescendiente!*) pero tampoco podemos tolerar el mal trato al hijo malcriado y ellos son unos niños malcriados que tenemos que **reeducar** todos los colombianos” (*reeducar es palabra grata a las grandes dictaduras: hacer que el otro piense como yo, sin más opción*).
- 2. Relacionado también con los acontecimientos del cerro de Berlín, el presidente Santos señaló “no quiero ver un solo indígena en las bases militares”. Con esta frase desconocía a la territorialidad indígena, y también al hecho mismo de que varios de los integrantes de la fuerza pública son indígenas (a pesar de su no obligatoriedad de la prestación de servicio militar). En todo caso el sesgo de la frase y lo cortante de la misma, da a la orden un contenido absolutamente racista.
- 3. A propósito del auto de la Corte Constitucional que da un plazo de seis meses para que la armada nacional y la unidad de fuerzas especiales hagan desinstalación de puestos militares en lo correspondiente a seis hectáreas, para devolverlos a sus propietarios (pueblos Jiw y Nukaven) en el municipio de San José del Guaviare, se ha querido colocar a parte de la opinión nacional contra la Corte por lo que se considera una cesión de soberanía. Lo curioso es que no se considera cesión de soberanía al hecho de que la base en cuestión (Barracón) sea utilizada para adiestramiento desde fuerzas especiales de los E.E.U.U. a ejércitos de varios países del mundo, sino porque este terreno (en seis hectáreas que coinciden con el resguardo) sea devuelto a la comunidad indígena del resguardo donde se encuentra. Esa es otra parte de la

colonialidad del poder: nos sentimos más cercanos a los poderes mundiales y al imperio que a las culturas diversas que conforman nuestro país. Y luego se nos salen las lágrimas hablando de patria.